Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 1081

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "BARCOS Y RODADOS" S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTA.-

San Lorenzo, 11 de abril de 2012

VISTO: *El llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas para la Adquisición de Combustibles, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Nº 68/12, ha emitido el Dictamen Nº 03/12, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Oferta, a favor de la firma* ***"BARCOS Y RODADOS" S.A.****, proponente en el citado proceso de selección, por ser la oferta que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.*

Que, la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma* ***"BARCOS Y RODADOS" S.A.****, para la Adquisición de Combustibles, por Contrato Abierto, conforme al exordio de la presente Resolución, por un monto mínimo de guaraníes Doscientos diez y seis millones trescientos noventa mil (Gs. 216.390.000), I.V.A. incluido y un monto máximo de guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones setecientos ochenta mil (Gs. 432.780.000), I.V.A. incluido, hasta el 31 de diciembre de 2012, contados desde la firma del contrato.*

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2012, del Rubro 360, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

.../.../...

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 1081

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "BARCOS Y RODADOS" S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTA.-

.../2/...

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2º de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.*

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte la notificación al oferente participante.*

Articulo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

KARIN C. MACCHI LINZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE • PRESIDENCIA DEL CONSEJO • San Lorenzo - Paraguay